

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTERASEO ECUADOR S.A.
ECUAINTERASEO**

En la ciudad de Quito, D. M., a los veintisiete (27) días del mes de abril de 2015, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. República del Salvador N35-82 y Portugal, edificio Twin Towers, piso 7, oficina 7A, siendo las 11h00, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía INTERASEO ECUADOR S.A. ECUAINTERASEO.

Asiste a esta Junta los Accionistas de la compañía, que se describen a continuación con la determinación del capital suscrito y pagado, número de acciones y porcentaje correspondiente a cada uno:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	No. DE ACCIONES	PORCENTAJE %
Inversiones Casa Grande S.A.	130.000	130.000	130.000	50%
Inversiones Gigantón S.A.	130.000	130.000	130.000	50%
TOTAL	260.000	260.000	260.000	100%

Se deja constancia que los accionistas INVERSIONES CASA GRANDE S.A. e INVERSIONES GIGANTÓN S.A., se encuentran representados por la señorita Jenna Isabé Sánchez G., según consta en las cartas poderes que se adjuntan.

Se deja expresamente indicado, que por cada acción suscrita en el capital social de la Compañía, se le confiere al Accionista, el derecho a un (1) voto para efectos de las decisiones que se tomen en la Junta General.

Actúa como Presidente Jorge Arley Sánchez y como secretaria Ad hoc Jenna Isabé Sánchez, por decisión de los accionistas.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, de conformidad con lo previsto por el Art. 119 y 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. El Presidente declara instalada la Junta.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- Conocer y aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2014.
- Conocer y aprobar el Informe presentado por el Comisario de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2014.



- Conocer y Aprobar el informe de Auditoría Externa.
- Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2014.
- Conocer y aprobar el destino de las utilidades.
- Conocer y Aprobar el nombramiento del Comisario principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico de 2015.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2014.

El Presidente da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2014, presentado por el Gerente General de la Compañía. Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y aprobar el Informe presentado por el Comisario de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2014.

El Presidente da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2014, presentado por el Comisario de la Compañía. Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes.

Tercer Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el informe de Auditoría Externa.

El Presidente da lectura al informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2014, presentado por los Auditores de la Compañía. Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes.

Cuarto Punto del Orden del Día.- Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2014.

Por disposición de la Presidencia por Secretaría se da lectura del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias respecto de los negocios de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2014.

Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal de 2014, con la abstención de los Administradores como es de Ley.



Quinto Punto del Orden del Día.- Conocer y aprobar el destino de las utilidades.

El Gerente General pone en conocimiento de la Junta General que como se desprende del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, estos reportan una utilidad de setecientos treinta y cinco mil ciento once con 66/100 Dólares (US\$735.111,66), las mismas que los accionistas en este momento dicen por unanimidad; que se capitalizarán.

Sexto Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el nombramiento del Comisario principal de la Compañía para el ejercicio económico de 2015.

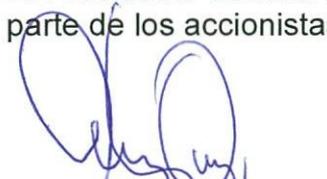
La junta decide elegir por unanimidad a la señora Angela Gualavisí Gómez como Comisario Principal de la compañía por el período estatutario de un año (1).

No habiendo otro asunto que tratar, a las 12h00 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

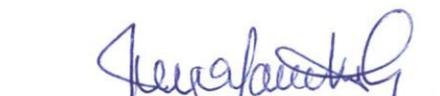
- Informe del Gerente General
- Informe del Comisario
- Informe de Auditores Externos.
- Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre de 2014
- Una copia de la carta poder.

A las 12:30 horas se reinstala la Sesión con la presencia de los accionistas citados al inicio. La Secretaria da lectura a la presenta Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, el Presidente y la Secretaria que certifica.



EL PRESIDENTE
Jorge Arley Sánchez



LA SECRETARIA AD-HOC
Jenna Isabé Sánchez

LOS ACCIONISTAS



INVERSIONES CASA GRANDE S.A. e INVERSIONES GIGANTÓN S.A.
debidamente representados por la señorita
Jenna Sánchez